

Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto No.9.1 de Acta No.53 de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes treinta y dos mil Diez siete uno de Enero del año dice literalmente Que 1...........2.......3.......4........5.......6.......7.......8........9.1 Se presentó la Junta Directiva del Equipo Yoro, F.C., solicitando un subsidio mensual de Lps.60,000.00 para pagar planilla, ya que esta asciende a Lps.120,000.00, pero ellos se comprometen a conseguir la otra contraparte con patrocinadores.- Si no se les apoya con esta cantidad ellos entregaran el equipo a la Municipalidad.- La Honorable Corporación Municipal acordó: Conceder este subsidio de Lps.60.000.00 (sesenta mil lempiras exactos), mensual por el espacio que dure la temporada.- Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Fredy Odilver Aguilar, Paulo Roberto Sandoval, Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, José Fabio Romero, Roberto Daniel Bonilla, Luis Amado George Velásquez.- Quien da fe Carmen Isabel Pérez Montalván. - Secretaria Municipal.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los veinte y un días del mes de Febrero del año Dos Mil diez y siete.

CARMEN ISABEL PÉREZ M. SECRETARIA MUNICIPAL



Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto No.9.3 de Acta No.53 de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes treinta y uno de Enero del año dos mil Diez y siete Que literalmente dice
1
En respuesta a la solicitud de la Junta Directiva del Centro de Nutrición "SAN
YVES" donde están solicitando un incremento de cuatro mil a seis mil lempiras
de subsidio para apoyarnos en las obligaciones del centro, como lo es pago de
alimentación e incentivos a personal que apoya en la atención y cuidados de las
niñas y niños La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Dicha solicitud dar
este subsidio mensual a partir del mes de enero de Lps.6,000.00 (seis mil
lempiras exactos) Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa
Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Juan Ramón Paz
Castro, María Elena Figueroa, Fredy Odilver Aguilar, Paulo Roberto Sandoval,
Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, José Fabio Romero, Roberto Daniel
Bonilla, Luis Amado George Velásquez Quien da fe Carmen Isabel Pérez
Montalván Secretaria Municipal.
Data and a state of the Van Baltin and All Van Balt
Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los veinte y siete días del
mes de Febrero del año Dos Mil diez y siete.
SECRETARY OIGH
MUNICIPAL ST
CA PARTE ICADEL DEDEZ AS
CARMEN ISABEL PÉREZ M. SECRETARIA MUNICIPAL